

NOTA IMPORTANTE:

La entidad sólo puede hacer uso de esta norma para si misma, por lo que este documento NO puede ser reproducido, ni almacenado, ni transmitido, en forma electrónica, fotocopia, grabación o cualquier otra tecnología, fuera de su propio marco.

ININ/ Oficina Nacional de Normalización

NORMA CUBANA

NC

ISO 6720: 2007
(Publicada por la ISO en 1989)

**MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES— EQUIPAMIENTO
PARA SEMBRAR, PLANTAR, DISTRIBUIR FERTILIZANTES Y
ASPERJAR—ANCHOS DE TRABAJO RECOMENDADOS
(ISO 6720:1989, IDT)**

**Agricultural and Forest machines—Equipment for sowing, planting,
distributing fertilizers and spraying—Recommended working widths**

ICS: 65.060.40

1. Edición Octubre 2007
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana. Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el NC/ CTN – 89 “Maquinaria Agrícola” en el que están representadas las instituciones siguientes:

- Agromecánica.
- Instituto de Investigaciones de Mecanización Agropecuaria.
- Instituto Nacional de Investigaciones de Sanidad Vegetal
- Instituto de Investigaciones Forestales.
- Agropecuaria de las FAR
- Oficina Nacional de Normalización
- Centro de Mecanización Agrícola de la Universidad Agraria de La Habana
- Tractoimport
- Instituto Nacional de Investigaciones de la caña de azúcar
- Dirección de Aseguramiento a la calidad del MINAG
- Instituto de Investigaciones de Riego y Drenaje

- Es una adopción idéntica a la ISO 6720:1989 *Agricultural Machinery. Equipment for sowing, planting, distributing fertilizers and spraying – Recommended working widths.*

- Se realizó cambio en el título adicionándole Máquinas Agrícolas y Forestales para que el mismo corresponda con las series regionales y nacionales de normas existentes.

© NC, 2007

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

**MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES— EQUIPAMIENTO PARA SEMBRAR,
PLANTAR, DISTRIBUIR FERTILIZANTES Y ASPERJAR—
ANCHOS DE TRABAJO RECOMENDADOS**

1 Objeto

Esta Norma Cubana especifica los anchos de trabajo de los implementos para sembrar, plantar, distribuir fertilizantes y asperjar, como una guía para los fabricantes y usuarios de estas máquinas. La misma establece una relación complementaria entre las máquinas para sembrar y plantar (primera operación) y las máquinas para las operaciones subsiguientes.

Los anchos de trabajo indicados están basados en correspondencia con los anchos de vía especificados en NC ISO 4004.

2 Referencia normativa

NC ISO 4004:2006, Máquina Agrícolas y Forestales – Tractores agrícolas – Anchos de vía

3 Anchos de trabajo

Los anchos de trabajo recomendados se muestran en la tabla 1, dividida en tres grupos de acuerdo con la norma NC ISO 4004:

- a) grupo 1 – compatible con un ancho de vía de 1,5 m;
- b) grupo 2 – compatible con un ancho de vía de 1,8 m;
- c) grupo 3 – compatible con un ancho de vía de 2 m.

El equipamiento para las primeras operaciones que tengan un ancho de trabajo mayor que los dados en la tabla deberán satisfacer los anchos dados para las operaciones subsiguientes:

